

Ley Orgánica 3/2007 – Título preliminar

**Art 1
Objeto**

- hacer efectivo igualdad trato y oportunidades
- eliminación discriminación mujer
- establecer principios actuación poderes públicos
- regular derechos y obligaciones

**Art 2
Ámbito
aplicación**

- derecho → todas las personas
- obligaciones
 - toda persona física o jurídica
 - se encuentre en territorio español

Leyes para oposiciones

Ley Orgánica 3/2007 – Título I

Art 3 Igualdad trato

- supone ausencia discriminación
- especialmente, derivadas
 - maternidad
 - obligaciones familiares
 - estado civil

Art 4 Igualdad en aplicación normas

- principio informado ordenamiento jurídico
- se integra y observa en aplicación e interpretación normas

Art 5 Igualdad en empleo

- empleo público y privado
- se aplica a todos los efectos
- no son discriminatorias aquellas diferencias de trato que están justificadas

Art 6 Discriminación

- directa → tratar a alguien peor por ser de un sexo determinado
- indirecta → actuación aparentemente neutra que pone a los de un sexo en desventaja frente a los del otro

Art 7 Acosos

- acoso sexual → acto de naturaleza sexual que atenta contra la dignidad
- acoso por razón de sexo → acto realizado en función del sexo de otra persona que atenta contra la dignidad
- los acosos se consideran discriminatorios

Art 8 Discriminación maternidad

- discriminación directa todo trato desfavorable a mejorar relacionado con discriminación o maternidad